



منظمة الأغذية  
والزراعة  
للأمم المتحدة

联合国  
粮食及  
农业组织

Food  
and  
Agriculture  
Organization  
of  
the  
United  
Nations

Organisation  
des  
Nations  
Unies  
pour  
l'alimentation  
et  
l'agriculture

Organización  
de las  
Naciones  
Unidas  
para la  
Agricultura  
y la  
Alimentación

## CONFERENCIA

**33° período de sesiones**

**Roma, 19-26 de noviembre de 2005**

**PROGRAMA MUNDIAL DEL CENSO AGROPECUARIO 2010**

### I. INTRODUCCIÓN

1. La FAO está preparando la puesta en marcha del noveno Programa Mundial del Censo Agropecuario (CAM 2010) para ayudar a los países a proyectar y realizar los censos agropecuarios nacionales que llevarán a cabo durante alguno de los años del decenio 2006-2015.
2. Un censo agropecuario es una operación estadística de recolección, elaboración y difusión de datos sobre la estructura agropecuaria que abarca la totalidad, o una parte considerable, del país. Habitualmente se recopilan datos sobre la dimensión de la explotación agrícola, la tenencia agraria, el aprovechamiento de las tierras, la superficie agrícola que se cosecha, el riego, las cabezas de ganado, los activos, la mano de obra y otros insumos agrícolas. Los datos principales se recopilan por enumeración completa de todas las explotaciones agrícolas, mientras que para los datos estructurales más detallados se utilizan métodos de muestreo. El CAM 2010 ofrece directrices sobre conceptos, definiciones, clasificaciones y metodologías, así como sobre el enfoque de sistemas estadísticos integrados.
3. En total, unos 100 países participaron en la ronda de censos de 2000, lo que representa en torno al 84 por ciento de la población mundial. Se prevé que este número aumente para el CAM 2010.

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet [www.fao.org](http://www.fao.org)

## **II. LA IMPORTANCIA DEL CENSO AGROPECUARIO**

4. El Censo Agropecuario constituye la parte esencial del sistema nacional de estadísticas agrícolas y alimentarias. Resulta de importancia por los motivos siguientes:
- Proporciona un punto de referencia para evaluar la eficacia de las políticas del gobierno y los programas de desarrollo.
  - Ayuda a los gobiernos a diagnosticar las limitaciones que existen en el sector agropecuario.
  - Contar con estadísticas completas permite a los gobiernos tener mayor objetividad para establecer las prioridades agrícolas.
  - Los resultados ayudan a los responsables de elaborar las políticas a analizar la pobreza, la seguridad alimentaria y las cuestiones de género.
  - Se puede supervisar mejor la marcha hacia los objetivos de desarrollo del Milenio.
  - Es posible orientar mejor las políticas, incluso al nivel de las pequeñas comunidades.
  - El costo de las opciones políticas se puede ponderar con mayor exactitud.
  - Los métodos estadísticos permiten cuantificar las razones por las cuales los agricultores toman determinadas decisiones, así como su posible reacción ante las medidas normativas.
  - Los datos proporcionan una base para pronosticar la superficie agrícola, las cabezas de ganado, la producción agrícola y el suministro de alimentos.
  - Los datos ayudan al sector privado, comprendidos los agricultores, a tomar decisiones comerciales.

## **III. NUEVOS ASPECTOS DEL PROGRAMA MUNDIAL DEL CENSO AGROPECUARIO 2010**

5. Las nuevas características de este programa son las siguientes:
- Se ha introducido un enfoque modular. El censo central abarca todas las propiedades agrícolas pero recopila sólo una variedad limitada de elementos. Los módulos suplementarios utilizan muestras tomadas del censo central;
  - Se destaca la función del censo agropecuario para ayudar a supervisar la realización de los objetivos de desarrollo del Milenio;
  - Se ha incorporado información sobre la comunidad relacionada con la infraestructura rural y el acceso a los alimentos, como la eficacia de los mercados de productos agrícolas;
  - Se hace hincapié en la integración de los censos nacionales agropecuarios y demográficos para lograr una mayor sinergia y eficacia en función de los costos;
  - Se contempla la posibilidad de combinar los censos agropecuario y acuícola;
  - Se ofrece la opción de incluir en el censo a los hogares que no son productores agrícolas;
  - Se han actualizado y mejorado los datos, conceptos, definiciones y clasificaciones.

#### **IV. INTRODUCCIÓN DE UN ENFOQUE MODULAR**

6. Se prevé que los países realicen sus censos agropecuarios en módulos, y no como una operación única. El módulo central, basado preferiblemente en la enumeración completa, abarcará una variedad limitada de datos principales que resultan fundamentales para los responsables nacionales de la formulación de políticas y necesarios para la creación de un marco de muestreo. Se ejecutarán asimismo uno o más módulos complementarios basados en muestras, como parte del censo agropecuario, para proporcionar datos estructurales más detallados. Este enfoque reducirá los costos y permitirá que los países recopilen una variedad mayor de datos que en censos anteriores.

#### **V. SEGUIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO**

7. El seguimiento a escala nacional de los progresos en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM) se ha convertido en un elemento importante de la formulación de estrategias de desarrollo económico, y los países han comenzado a concentrarse en la necesidad de obtener indicadores relacionados con los ODM como componente principal del programa nacional de estadísticas. Para este fin tratan de obtenerse varias fuentes de datos. Un censo agropecuario es una de las mayores recopilaciones estadísticas nacionales realizadas por un país y su utilización como posible fuente de datos para el seguimiento de los ODM debería tenerse en consideración en la planificación y el diseño del censo.

8. El nuevo enfoque modular utilizado para la presente ronda de censos agropecuarios, basado en los módulos complementarios y central del censo, junto con el programa de encuestas agropecuarias, acentúa la utilidad del programa de encuestas/censo agropecuario como fuente de datos para supervisar los ODM. Los países deberían procurar realizar encuestas agropecuarias periódicas, basadas en el marco del censo agropecuario, a fin de proporcionar datos adicionales relacionados con los ODM para complementar los datos recopilados en el censo agropecuario.

#### **VI. DATOS SOBRE LA COMUNIDAD**

9. Los datos relativos a la comunidad, en el ámbito de las aldeas o municipios, pueden resultar útiles para examinar la infraestructura y los servicios disponibles para las propiedades agrícolas y ayudar a formular, ejecutar y evaluar proyectos comunitarios. Las informaciones que indican si la comunidad está expuesta a catástrofes naturales o es propensa a sufrir escaseces alimentarias estacionales también pueden resultar de interés para el análisis de la seguridad alimentaria. Una recopilación de datos de ámbito comunitario podría abarcar datos relacionados con la agricultura que no se obtendrían de las propiedades agrícolas, como por ejemplo la superficie de tierras comunales.

10. Dada la fuerte demanda de datos de ámbito comunitario, se ha incluido en el CAM 2010 un componente relativo a las comunidades y se insta a los países a incluirlo en sus censos en función de las circunstancias y necesidades de datos nacionales.

#### **VII. INTEGRAR LOS CENSOS AGROPECUARIOS Y DEMOGRÁFICOS**

11. Los censos nacionales son operaciones extremadamente extensas y costosas. Existe asimismo una importante base común entre el censo demográfico y de vivienda y el censo agropecuario. Por este motivo, la FAO ha colaborado estrechamente con la Dirección de Estadística de las Naciones Unidas para buscar formas de consolidar la relación entre ambas actividades censales que permitan ahorrar costos y acentuar la utilidad de los datos. Estos son:

- utilizar conceptos, definiciones y clasificaciones comunes;
- compartir los materiales de campo;
- utilizar el censo demográfico como un marco de hogares para el censo agropecuario;
- hacer uso de los datos relativos a la agricultura obtenidos del censo demográfico;
- recopilar datos complementarios relativos a la agricultura en el censo demográfico;
- vincular datos de los dos censos;
- llevar a cabo los dos censos como una operación de campo conjunta.

12. En el CAM 2010 se subraya que la posibilidad de coordinar las distintas actividades censales en los países debería examinarse de forma activa en una etapa temprana del proceso de planificación del censo, así como tenerse en consideración al elaborar los planes estadísticos nacionales. Los países deberían adoptar las disposiciones administrativas necesarias para garantizar la estrecha colaboración entre los equipos de elaboración de censos y velar para que se estudien todas las formas de coordinación.

## **VIII. COMBINAR LOS CENSOS AGROPECUARIOS Y ACUÍCOLAS**

13. La acuicultura ha adquirido cada vez más importancia en muchos países, y hay una demanda creciente de datos sobre la estructura del sector de producción acuícola. Existe un gran interés en muchos países por vincular la acuicultura y la agricultura realizando los censos agropecuarios y acuícolas de forma conjunta.

14. Se considera que la agricultura y la acuicultura están estrechamente vinculadas porque:
- La acuicultura implica la cría de peces en cautividad o el cultivo de plantas acuáticas, lo que es análogo a la cría de ganado o al cultivo de especies vegetales en la producción agropecuaria.
  - La acuicultura suele integrarse con la producción agropecuaria, por ejemplo, cultivo de arroz con cría de peces.
  - La acuicultura y la agricultura comparten los mismos insumos, tales como maquinaria y mano de obra.

15. Además de los estrechos vínculos entre agricultura y acuicultura, la realización de un censo agrícola/acuícola conjunto presenta otras ventajas:
- Se reduce el costo de la recopilación de datos para los dos censos.
  - Puede ayudar a establecer un vínculo entre los datos agropecuarios y acuícolas, permitiendo un análisis de datos más amplio en ambos censos.
  - Facilita la aplicación de conceptos y definiciones estándar en los dos censos.
  - Habría beneficios en materia de organización al contarse con un equipo de enumeración responsable de la recopilación de datos para ambos censos.

16. El CAM 2010 brinda la opción de realizar un censo acuícola a la vez que el censo agropecuario para abarcar toda la producción acuícola. Se insta firmemente a los países a adoptar esta opción si la acuicultura es para ellos una actividad económica de importancia.

## **IX. INCLUIR HOGARES QUE NO SON PRODUCTORES AGRÍCOLAS**

17. Al considerar el aspecto socioeconómico, sobre todo del sector rural, puede estimarse importante recopilar información sobre los hogares no agrícolas así como sobre los agrícolas. El CAM 2010 proporciona orientación a los países que deseen considerar este enfoque.

## **X. ACTUALIZAR EL CONTENIDO DE DATOS, CONCEPTOS, DEFINICIONES Y CLASIFICACIONES**

18. Se ha ampliado y actualizado la lista de elementos recomendados para su inclusión en el CAM 2010, junto con los conceptos, definiciones y clasificaciones afines. Cabe destacar en particular la introducción de los conceptos de subexplotación y subpropietario para entender más a fondo las prácticas de gestión empleadas en la explotación agrícola y reflejar mejor el papel de la mujer en la agricultura.

## **XI. ACTIVIDADES FUTURAS**

19. La FAO tiene intención de editar una serie de publicaciones sobre encuestas y censos agropecuarios, que abarcan toda la variedad de estadísticas necesarias para la planificación y formulación de políticas agropecuarias. En la primera publicación de la serie, que se editará en noviembre de 2005, se presenta el Programa Mundial del Censo Agropecuario 2010.